



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA  
UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR  
COMISIÓN DE CONTRATACIONES

**PLIEGO DE CONDICIONES PARA  
CONCURSO CERRADO  
PROCESO N° CC-UDS-2010-002**

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL RESGUARDO DE LAS INSTALACIONES  
ACADEMICAS, DEPORTIVAS Y RESIDENCIALES DE LA UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR,  
PERIODO 2011”**

De acuerdo a lo previsto en la Ley de Contrataciones Públicas N° 5.929 de fecha 24 de Abril de 2009, y aprobada en Gaceta Oficial Ordinaria de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.165, y el Decreto N° 6.708 de fecha 19 de Mayo de 2009 “Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas”; el presente pliego tiene por objeto regular el proceso para llevar a cabo el **Acto Único de Recepción y Apertura de Sobres Contentivos de Documentos y Ofertas**, para la Contratación por **Concurso Cerrado N° CC-UDS-2010-002**, cuyo objeto es: **“CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL RESGUARDO DE LAS INSTALACIONES ACADEMICAS, DEPORTIVAS Y RESIDENCIALES DE LA UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR, PERIODO 2011”**, que será financiada con recursos provenientes del ejercicio fiscal 2011, perteneciente al Proyecto PR 10 **“Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura”**. Según se indica en este pliego de condiciones para Concurso Cerrado, se presentarán tres (03) sobres debidamente identificados, El **SOBRE “01” Documentación Legal**, **SOBRE “02” Oferta Económica y Fianza de Mantenimiento de la Oferta**, **SOBRE “03” Compromiso de Responsabilidad Social**, los cuales serán abiertos por la Comisión de Contrataciones durante el Acto Único de Recepción y Apertura de Oferta, que tendrá lugar el día **Viernes 17 de Julio de 2009 a las 10:00 am** en la Sala de Conferencias de la Sede Académica de la Universidad Deportiva del Sur, ubicada en Av. Universidad, Km. 2, Vía Manrique, de la ciudad de San Carlos Estado Cojedes. Se dará inicio al Acto una vez instalada la Comisión, y del mismo se dejará constancia en Acta, como de los documentos consignados para su evaluación por la Comisión de Contrataciones. Los contratantes deberán ceñirse estrictamente a este pliego, ya que el incumplimiento de los mismos es causal suficiente para el rechazo y/o descalificación de su propuesta.

El participante que tuviere dudas en la interpretación de cualquier parte de este Pliego de Condiciones y sus anexos, podrá en los días siguientes al día de la entrega del presente Pliego de Condiciones, solicitar por escrito a la Comisión de Contrataciones, las aclaratorias e informaciones adicionales que considere

pertinentes. De igual forma, la Comisión de Contrataciones emitirá Circulares para aclarar las dudas expuestas por escrito por los participantes, o bien para efectuar Modificaciones y/o Adiciones a este Pliego de Condiciones y sus anexos. Sólo tendrán valor aquellas consultas o aclaratorias que hayan sido presentadas y respondidas por escrito. Toda Circular cursada por la Comisión de Contrataciones, pasará a formar parte de este Pliego de Condiciones y del contenido de la propuesta.

**EL ENTE CONTRATANTE PODRÁ EFECTUAR MODIFICACIONES A LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN HASTA DOS (02) DIAS HÁBILES ANTERIORES A LA FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y OFERTAS.**

Toda Circular será remitida a cada uno de los Participantes, quienes deberán expedir el correspondiente recibo de Notificación y formará parte del presente pliego de licitación, por lo que deberán estar contenidas en la Oferta presentada.

Las consultas y/o solicitudes de aclaratorias deberán ser dirigidas a:

**COMISION DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR.  
Centro Integral de Atención al Atleta (C.I.A.A.T), Av. Universidad, KM 2, vía Manrique San Carlos  
Estado Cojedes.**

**MONEDA DE LA OFERTA:**

Sin excepción, todos los precios correspondientes a los servicios en este Pliego deberán ser cotizados en bolívares. La cotización en otra moneda será causal de rechazo al momento de presentar la oferta o de descalificación durante su evaluación. Así mismo, los pagos por suministros entregados a cabalidad se efectuarán en bolívares Fuertes.

**PLAZO PARA SUSCRIBIR CONTRATO**

El plazo máximo para la firma del Contrato será de Cinco (05) días hábiles contados a partir del otorgamiento de la Adjudicación, siempre y cuando se disponga de la autorización del Consejo Rectoral.

**PERIODO DE VALIDEZ DE LA OFERTA**

El período de validez de la oferta será de dos (02) meses, contados a partir de la fecha del Acto Único de presentación de la misma. La Universidad Deportiva del Sur rechazará y/o descalificará cualquier oferta cuya validez sea menor que la especificada. Igualmente podrá solicitar a los oferentes que prorroguen la validez de la oferta.

Al presentar su propuesta, el ofertante reconoce y acepta que está plenamente conforme con los términos del documento principal del Contrato.

## **MEMORIA EXPLICATIVA:**

El presente Concurso Cerrado viene dado por la necesidad de proveer a las instalaciones en general de la Universidad Deportiva del Sur y al personal que hace vida en estas, de un Servicio de Vigilancia que les brinde la seguridad y resguardo respectivo ante cualquier imprevisto relacionado con posibles emergencias en el área de la Protección y Seguridad, para la cual se presentan las siguientes especificaciones técnicas:

| <b>ITEM</b> | <b>DESCRIPCIÓN</b>   | <b>UNIDAD DE MEDIDA</b> | <b>CANTIDAD</b> |
|-------------|--|-------------------------|-----------------|
| 1           | Supervisores para el personal de vigilancia.   | Supervisores            | 2               |
| 2           | Puestos de vigilancia para resguardar las 24 horas diarias, las instalaciones del Comedor de la Universidad Deportiva del Sur.   | Vigilantes              | 2               |
| 3           | Puestos de vigilancia para resguardar las 24 horas diarias, las instalaciones del Gimnasio Cubierto de Baloncesto de la Universidad Deportiva del Sur.                   | Vigilantes              | 2               |
| 4           | Puestos de vigilancia para resguardar las 24 horas diarias, las instalaciones del Gimnasio de Gimnasia de la Universidad Deportiva del Sur.                              | Vigilantes              | 2               |
| 5           | Puestos de vigilancia para resguardar las 24 horas diarias, las instalaciones de la entrada principal peatonal de la Sede Académica de la Universidad Deportiva del Sur. | Vigilantes              | 2               |
| 6           | Puestos de vigilancia para resguardar las 24 horas diarias, las instalaciones de las Residencias Estudiantiles de la Universidad Deportiva del Sur.                      | Vigilantes              | 2               |
| 7           | Puestos de vigilancia para resguardar las 24 horas diarias, la alcabala de las instalaciones de la Universidad Deportiva del Sur.  | Vigilantes              | 4               |
| 8           | Puestos de vigilancia para resguardar las 24 horas diarias, la Sede Académica de la Universidad Deportiva del Sur.   | Vigilantes              | 2               |
| 9           | Puestos de vigilancia para el Centro Integral de Atención al Atleta (CIATT)  | Vigilantes              | 2               |
| 10          | Puestos de vigilancia para resguardar las 24 horas diarias, las Residencias de la Gobernación ubicadas en la Sede Académica de la Universidad Deportiva del Sur.         | Vigilantes              | 2               |
|             | <b>Total de puestos de vigilancia:</b>   | <b>Vigilantes</b>       | <b>22</b>       |

## **CONDICIONES GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA Y PROCESO DE CALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.**

El oferente, al presentar su propuesta, acepta que los documentos de estos Pliegos de Contratación más la información que obtenga durante el periodo de consultas y circulares cursadas por la Comisión de Contrataciones son suficientes para cubrir todos los aspectos de los trabajos a ser ejecutados. Toda la documentación requerida debe ser presentada en Idioma Español.

De conformidad con el Art. 85 de la ley de Contracciones Públicas, LA UNIVERSIDAD otorgará la Adjudicación, a la oferta que resulte con la primera opción al aplicar los criterios de evaluación y cumpla los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones, el nivel estimado de contratación y capacidad de ofertar, según el Sistema Nacional de Contratistas: (NIVEL VI).

Las Empresas y Cooperativas especializadas en los Servicios para esta Contratación, y que estén interesadas en participar en el presente proceso deberán traer los documentos en el orden señalado en el presente Pliego de Condiciones, consignando en tres (03) sobres tipo Manila, los cuales contendrán **Sobre “01” Documentación Legal, Sobre “02” Oferta Económica y Fianza de Mantenimiento de la Oferta Sobre “03” Compromiso de Responsabilidad Social.** Cada sobre deberá ser entregado perfectamente cerrado e identificado, y contener los documentos solicitados debidamente foliados, sellados y firmados; y los mismos contendrán un (01) Original y (01) Copia, presentadas en carpetas separadas, debidamente lacradas o cosidas e identificadas de la siguiente forma:

**NOMBRE DEL ENTE CONTRATANTE: Universidad Deportiva del Sur**

**CONCURSO CERRADO N°: CC-UDS-2010-002.**

**NOMBRE DE LA EMPRESA/COOPERATIVA:**

**REPRESENTANTE LEGAL:**

## **DOCUMENTOS REQUERIDOS Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LOS SOBRES**

### **SOBRE “1” DOCUMENTACIÓN LEGAL.**

- A) Copia del Certificado Vigente de Inscripción en el Registro Nacional de Contratista RNC.
- B) Reporte Vigente Emitido Por El Registro Nacional De Contratistas
- C) Copia del Acta Constitutiva, Estatutos y última Modificación si la hubiere.

- D) Carta de autorización del representante Legal, Cuando Se Haga Representar Mediante Este Acto; fotocopias de las Cédulas de Identidad representante y autorizado.
- E) Solvencia Laboral Los Participantes Deberán Presentar El Certificado De Solvencia Laboral. Este Requisito Será Exigido A Las Cooperativas, Sólo En El Caso que Éstas Mantengan Una Relación De Tipo Laboral Con Terceros, Es Decir, Que Cuenten Con Trabajadores No Asociados.
- F) Solvencias: Seguro Social Obligatorio. (S.S.O).
- G) Solvencia (I.N.C.E.S)
- H) Permisología exigida por el Ministerio de la Defensa a través de la Dirección de Armamento de la Fuerza Armada Nacional de porte de Arma para la Seguridad Privada o Cooperativa de Seguridad.
- I) Carta de Presentación.
- J) Carta de Manifestación de Voluntad de participar.
- K) Fianza de Contratación.
- L) Fianza de Fiel Cumplimiento.
- M) Fianza Laboral.

**SOBRE “2” (OFERTA ECONOMICA Y FIANZA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA):**

- A) Carta De Presentación De Oferta Debidamente Firmada Por El/(Los) Representante/(S) Legal/(Es)
- B) Presupuesto O Cotizaciones.
- C) Fianza de Mantenimiento de la Oferta.

**SOBRE “3” (COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL):**

**DE CONFORMIDAD CON EL Art. 06 N° 19 DE LA LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS. A)** Carta donde se establezca el compromiso social de la empresa en un porcentaje igual a cinco por ciento (5%) del monto ofertado, en cualquiera de los siguientes aspectos:

- La ejecución de proyectos de desarrollo social comunitario en el lugar de ejecución de la Obra.
- La creación de nuevos empleos permanentes
- Formación socio productiva de integrantes de la comunidad
- Aporte de dinero o especies a proyectos sociales determinados por el instituto o a instituciones sin fines de lucro. cualquier otro que satisfaga las necesidades prioritarias del entorno social del instituto, y que se indicara en la invitación a participar.

Una vez iniciado el Acto Público no se aceptará ninguna oferta o cualquier otra documentación, a menos que sea solicitada por la Comisión de Contrataciones para aclarar algún aspecto.

La Universidad Deportiva del Sur (UDS) se reserva el derecho de suspender el proceso o darlo por terminado y/o tomar cualquier otra decisión que considere conveniente a sus intereses, independientemente del estado en que se encuentre el proceso, sin que resulte procedente reclamación alguna por parte de las empresas participantes en el proceso o de terceras personas.

Los Criterios de **Rechazo** son los siguientes:

- a) Que no contengan todos y cada uno de los recaudos especificados en los Pliegos de Condiciones.
- b) Fianza de contratación No Aprobada por el Consultor Jurídico de la Universidad Deportiva del Sur.
- c) Carta de Presentación de Oferta no firmada por el Representante Legal del proponente o por la persona Autorizada.
- d) Propuesta presentada en forma distinta a lo estipulado en los presentes Pliegos de Condiciones.
- e) Que no cumpla con las especificaciones técnicas de los bienes solicitados en los Pliegos de Condiciones.
- f) Que la oferta no cumpla las condiciones exigidas en los Pliegos de Condiciones
- g) Que no mantengan la oferta por el plazo establecido.
- h) Cuando la cantidad referida en la cotización consignada por el oferente presente diferencias con las suministradas por el ente contratante, que influya en su favor sobre el monto presentado.
- i) Que se hayan cometido errores aritméticos que implique un presupuesto con monto menor que la favorezca con respecto a otras ofertas.
- j) Ofertas que provengan de un mismo proponente.
- k) Propuestas con alternativas distintas a las estipuladas en los Pliegos de Condiciones
- l) Ofertas presentadas por personas jurídicas o naturales, con participación comprobada (cualquiera de ellas o de sus Socios, Directivos o Gerentes) en la integración o dirección de otra u otras de las Empresas participantes en la Contratación.
- m) Monto presentado en la Carta-oferta distinto al total del presupuesto
- n) Aquella Empresa cuyo(s) representante(s) legal(es) o cualquier otra(s) persona(s) vinculada(s) a la empresa pretenda(n) obtener un resultado favorable a la misma, ejerciendo presión sobre la Comisión de Contratación.
- o) Cuando haya evidencia comprobada de convenio con otro oferente.

La Evaluación de las Propuestas tiene como objeto establecer una comparación válida entre todas las presentadas que reunieron las condiciones establecidas en el presente Instructivo, con el fin de determinar aquella evaluada como la más favorable a los intereses de la Universidad Deportiva del Sur.

La Comisión de Contrataciones recomendará que se declare **Desierto** el **CONCURSO CERRADO** en los siguientes casos:

- No se reciba ninguna oferta válida en el acto público.
- Todas las ofertas resulten rechazadas de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones
- Este presente una causa establecida en el Decreto con Valor, Rango y Fuerza de Ley de Contratación o en el Pliego de Condiciones
- Cuando no se presente propuesta alguna con precio razonable. O cuando es evidente que ha habido falta de competencia o colusión.
- En los casos en que se estime que ninguna de las propuestas analizadas resulte ventajosa para el ente contratante.
- Expresamente la adjudicación no conviniera a los intereses de la Universidad Deportiva del Sur.

En ninguno de los casos habrá lugar a indemnizaciones de ningún tipo para los ofertantes.

Si el Concurso Cerrado fuese declarado desierto, LA UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR, le notificará por escrito a cada uno de los ofertantes y/o publicará aviso en la prensa nacional.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

### **Calificación financiera:**

Serán calificados según este criterio los participantes que según el reporte del registro nacional de Contratistas, presenten el Nivel estimado de Contratación (NEC) y la calificación Financiera (CF) requeridos en el Pliego de Condiciones

### **Calificación legal:**

Serán calificados legalmente los participantes que:

- A) Presenten su inscripción vigente en el Registro Nacional de Contratistas con la especialidad requerida
- B) Estén legalmente constituidos
- C) Presenten el Certificado de Solvencia Laboral vigente para este proceso. Este requisito será exigido a las Cooperativas, solo en el caso de que estas mantengan una relación de tipo laboral con terceros, es decir, que cuenten con un personal adicional a sus asociados.
- D) Presenten en el caso de alianza o Consorcio, documento simple suscrito entre las partes en el cual manifiesten su intención de asociarse, firmado por los representantes legales. En caso de alianza o consorcio, cada uno de los integrantes deberá cumplir con cada uno de los requisitos exigidos en estas condiciones de participación, para ser calificados legalmente.

### **Calificación Técnica:**

Serán calificados técnicamente los participantes que cumplan uno de los siguientes criterios:

- a) Experiencia del participante, la cual se constatará con los documentos probatorios de su experiencia en la ejecución de contratos similares al objeto de la contratación.
- b) Experiencia de los socios o asociados, la cual se constara mediante declaración jurada.

***NO SE ACEPTARÁ NINGUN DOCUMENTO CON ENMENDADURA, TACHADURAS NI BORRONES.***

## **PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE OFERTAS**

Del total de **100 puntos**, se le ha asignado **50 puntos** al precio de la oferta más favorable a los intereses de La Universidad Deportiva del Sur; **25 puntos** al tiempo de entrega en caso de suministros, entre ambos componentes, un total de **75 puntos**.

De la misma forma, las Garantías de suministro del producto ofrecidas así como la calidad tendrán un valor de **25 puntos**, en los casos de suministros o servicios.

En caso de Obras, la experiencia demostrable en trabajos similares, tendrá un valor de **25 puntos**.

### **Evaluación y Comparación de Ofertas**

Una vez efectuada la evaluación y comparación de ofertas se aplicará lo contenido en el Decreto Nro. 4.998 de fecha 17 de noviembre de 2006.

## **Oferta Ganadora**

Se considerará oferta ganadora, aquella que cumpla sustancialmente con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones y la Ley de Contrataciones Públicas Vigente y que a su vez se constituya en el precio o valor más favorable a los intereses de LA UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR.

## **Notificación del resultado del Proceso de Contratación.**

La Comisión de Contrataciones, una vez efectuada el CONCURSO CERRADO, notificará mediante comunicación escrita dirigida a cada uno de los participantes, el resultado de la evaluación.

## **FORMATOS PARA LA PROPUESTA**

Las empresas participantes deben utilizar y ordenar la información en la misma secuencia claramente explicada en los diferentes puntos de los Pliegos de Condiciones. No se aceptarán hojas sueltas o cartas adicionales.

**FORMA 001** MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN.

**FORMA 002** MODELO DE CARTA DE MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD.

**FORMA 003** MODELO DE CARTA DE AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL.

**FORMA 004** MODELO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA

**FORMA 005** MODELO DE FORMATO PARA PRESUPUESTO O COTIZACIÓN.

**FORMA 006** MODELO DE DECLARACIÓN JURADA PARA COMPROMETERSE A CUMPLIR CON EL COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.

**FORMA 007** MODELO DE FIANZA DE CONTRATACION O MANTENIMIENTO DE LA OFERTA.

**FORMA 008** MODELO FIANZA DE FIEL CUMPLIMIENTO.

**FORMA 009** MODELO FIANZA LABORAL. **(Será suministrado en caso de ser Adjudicado)**

**FORMA 010** MODELO DE CONTRATO.

## FORMA 001

LOGOTIPO DE LA EMPRESA

### **CARTA DE PRESENTACIÓN**

(En hoja con membrete de la Empresa, Dirección, Teléfonos y Fax)

LUGAR Y FECHA  
CC-UDS-2010-002

Ciudadano:  
Coordinador y demás miembros de la  
Comisión de Contrataciones de la Universidad Deportiva del Sur.  
Presente.-

Yo, \_\_\_\_\_, titular de la Cédula de Identidad número \_\_\_\_\_, en mi carácter de propietario (o Representante Legal), de la Empresa o Cooperativa \_\_\_\_\_, por medio de la presente declaro que el objeto de mi compañía es \_\_\_\_\_, y baso mi experiencia en los suministros realizados a distintos organismos públicos y privados. Igualmente acepto que la información adjunta será usada por la Comisión de Contrataciones, para determinar la elegibilidad y calificación de mi empresa/cooperativa interesada en prestar los Servicios: \_\_\_\_\_, a que se refiere la invitación. Así mismo autorizo a cualquier persona natural o jurídica, para que suministre información requerida por la Comisión de Contrataciones.

Atentamente,

Por (nombre de la Empresa)  
(Firma del Representante Legal, C.I. y sello)

**FORMA 002**

LOGOTIPO DE LA EMPRESA

**MODELO DE MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD**

LUGAR Y FECHA  
**CC-UDS-2010-002**

Ciudadano:  
Coordinador y demás miembros de la  
Comisión de Contrataciones de la Universidad Deportiva del Sur.  
Presente.-

Nos es grato dirigirnos a Uds., a fin de manifestarle nuestra voluntad de participar en el proceso de CONCURSO CERRADO Nro. **CC-UDS-2010-002**, promovido por la Universidad Deportiva del Sur, para la selección del Contratista que ejecutará \_\_\_\_\_

La Presente Manifestación de Voluntad, la consignamos a nombre de la Empresa cuyos datos Generales son los siguientes:

Nombre o Razón Social: \_\_\_\_\_  
Número de Registro Mercantil \_\_\_\_\_ Tomo \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_  
Domicilio: \_\_\_\_\_  
Número del Registro del Contratista (INE) \_\_\_\_\_  
Representante Legal: \_\_\_\_\_  
Cédula de Identidad: \_\_\_\_\_  
Teléfonos: \_\_\_\_\_  
Fax.: \_\_\_\_\_

Atentamente,  
Por (nombre de la Empresa)  
(Nombre del Representante Legal o Autorizado)  
(Firma y sello)

LOGOTIPO DE LA EMPRESA

**MODELO DE CARTA DE AUTORIZACIÓN**

LUGAR Y FECHA  
CC-UDS-2010-002

Ciudadano:  
Coordinador y demás miembros de la  
Comisión de Contrataciones de la Universidad Deportiva del Sur  
Presente.-

Nos es grato dirigirnos a Uds., a fin de AUTORIZAR al ciudadano \_\_\_\_\_,  
portador de la Cédula de Identidad N° \_\_\_\_\_, para que represente a la Empresa, en el Acto  
Único de Recepción de Documentos y Ofertas, así como en todos los Actos que se efectúen con motivo del  
proceso de CONCURSO CERRADO N° CC-UDS-2010-002, promovido por la Universidad Deportiva del Sur,  
para la selección del Contratista que proveerá el servicio: \_\_\_\_\_

Atentamente,

Por (nombre de la Empresa)  
(Nombre del Representante Legal o Autorizado) (Firma y sello)

LOGOTIPO DE LA EMPRESA

---

**MODELO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

Ciudadano:  
Coordinador y demás miembros de la  
Comisión de Contrataciones de la Universidad Deportiva del Sur.  
Presente.-

Nos es grato dirigirnos a Uds., con ocasión de hacerle llegar Oferta para el CONCURSO CERRADO N° **CC-UDS-2010-002**, que promueve esa Empresa para la contratación de los Servicios de Vigilancia\_\_\_\_\_ Nuestra Empresa está en pleno conocimiento del contenido de las Condiciones Generales de Contratación, Términos de Referencia, Condiciones Particulares y demás documentos concernientes a la contratación y ha formulado la Oferta consiente de las circunstancias relativas a los servicios y de los inconvenientes que pudieran presentarse en su ejecución, y en concordancia con lo expuesto, manifestamos que estamos dispuestos a suministra los servicios, que cuentan con la capacidad técnica y gerencial necesarias para la ejecución del contrato. Nuestra proposición contempla todos los costos, incluyendo nuestro riesgo empresarial y utilidades.

El presupuesto de nuestra Oferta es por la suma de \_\_\_\_\_ BOLIVARES CON \_\_\_\_\_CTS. (Bs \_\_\_\_\_), con la cual nos obligamos a realizar el servicio en un lapso de ( ) días, semanas o meses, contados a partir de la fecha que indique el Contrato respectivo.

Si se nos otorga la Adjudicación, mi representada (o) se compromete a:

- 1.- Presentar dentro del plazo fijado por la Universidad Deportiva del Sur de los recaudos exigidos y presentar las Garantías requeridas para la suscripción del contrato.
- 2.- Suscribir el Contrato con la Universidad Deportiva del Sur, y ejecutar el servicio objeto de la contratación, de acuerdo a las condiciones establecidas por ésta.
- 3.- Prestar el servicio dentro del plazo establecido en el contrato.

Al presentar esta oferta, nuestra Empresa reconoce el derecho de la Universidad Deportiva del Sur, de aceptar o rechazar cualquiera de las proposiciones sometidas a su consideración.

Atentamente,  
Por (nombre de la Empresa)  
(Nombre del Representante Legal o Autorizado) (Firma y sello)

**FORMA 005****MODELO DE FORMATO PARA PRESUPUESTO.**

El Contratante deberá presentar el formato siguiente:

|   |  |
|---|--|
| <b>LOGO</b><br><b>EMPRESA Y/O</b><br><b>COOPERATIVA</b><br><b>CONTRATISTA</b> | <b>CONCURSO CERRADO N° CC-UDS-2010-002</b><br><b>NOMBRE DE LA CONTRATACION:</b><br><br><b>EMPRESA Y/O COOPERATIVA:</b><br><b>RIF:</b> <span style="float: right;"><b>TELEFONO:</b></span><br><b>DIRECCIÓN:</b> |
|---|--|

| DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | PRECIO<br>UNITARIO | TOTAL |
|-------------|----------|--------------------|-------|
|             |          |                    |       |

**Subtotal:**

**I.V.A (12%):**

**TOTAL GENERAL:**

LA COMPAÑIA  
LOGOTIPO DE LA EMPRESA

---

**MODELO DE DECLARACIÓN JURADA PARA COMPROMETERSE A CUMPLIR CON LOS  
APORTES DEL COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL**

Ciudadano:  
Coordinador y demás miembros de la  
Comisión de Contrataciones de la Universidad Deportiva del Sur.  
Presente.-  
Ref. **CC-UDS-2010-002**

Yo (Nosotros) (nombre e identificación del formante o de los firmantes) en mi (nuestro) carácter de representante (s) legal (es) o persona autorizada mediante carta poder de la empresa o Cooperativa (denominación de la empresa o cooperativa), debidamente registrada en XXXXXXXX en fecha xxxx Tomo \_\_\_\_\_ bajo el Número \_\_\_\_\_, suficientemente facultado (s), para hacerlo, por el presente documento declaro (declaramos) bajo fe de juramento que:

Me (nos) comprometo (comprometemos) a dar cumplimiento al compromiso seleccionado XXXXXXXXXXXXXXXX para evaluar el compromiso de Responsabilidad Social, conforme a los términos y condiciones correspondiente al proceso Nro. **CC-UDS-2010-002**.

Asimismo, autorizo (autorizamos) a la Universidad Deportiva del Sur a practicar las auditorías necesarias dentro de un año siguiente a la terminación del servicio, para verificar el cumplimiento de los compromisos convenidos. Y a proceder con la retención definitiva del monto equivalente establecido por este concepto, si en el lapso descrito no se ha consumado los mismos.

Estamos en conocimiento que la Universidad Deportiva del Sur procederá a informar al Servicio Nacional de Contrataciones y a la Superintendencia Nacional de Cooperativas sobre el incumplimiento de los compromisos establecidos en esta oferta, cuando dicho cumplimiento sea por causa imputable a mi representada.

En fe de lo expresado, firmamos el presente documento, en la ciudad de San Carlos, a los xxx días del mes de xxx

Atentamente,  
Por (nombre de la Empresa)  
(Nombre del Representante Legal o Autorizado)  
(Firma y sello)

LA COMPAÑIA  
LOGOTIPO DE LA EMPRESA

---

**MODELO DE FIANZA DE CONTRATACIÓN O MANTENIMIENTO DE LA OFERTA.**

Ciudadano:  
Coordinador y demás miembros de la  
Comisión de Contrataciones de la Universidad Deportiva del Sur.  
Presente.-  
Ref. **CC-UDS-2010-002**

(DEBE SER OTORGADA POR UN BANCO O COMPAÑÍA DE SEGUROS)

Yo, -----, identificación, actuando en mi carácter de-----, de la Empresa/Cooperativa "-----", inscrita por ante el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado---, el ---, bajo el No--, Folio: Tomo:---, inscrita en la Superintendencia de Seguros del Ministerio de Hacienda bajo el No--, de aquí en lo adelante denominada LA COMPAÑIA, debidamente autorizada por la Junta Directiva, en la sesión de fecha---, en nombre y representación de mi representada, declaro que: Constituyo a mi representada en fiadora solidaria y principal pagadora de la cantidad de-(DOS PORCIENTO 2% **DEL MONTO DE LA OFERTA**), para garantizar a la Universidad Deportiva del Sur, que la empresa y/o Cooperativa "-----", inscrita en el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado ---, bajo el No--, Tomo: , de fecha: , en lo adelante denominado EL AFIANZADO; suscribirá con EL ACREEDOR, en caso de obtener la Adjudicación, la Orden de Compra para la realización de "**CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL RESGUARDO DE LAS INSTALACIONES ACADEMICAS, DEPORTIVAS Y RESIDENCIALES DE LA UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR, PERIODO 2011**", en los términos, plazos y condiciones señalados en el CONCURSO CERRADO **No CC-UDS-2010-002**, hecha al efecto. Es entendido que la expresada suma será pagada a EL ACREEDOR por parte de LA COMPAÑIA, como indemnización por los daños y perjuicios que el incumplimiento injustificado de EL AFIANZADO en la formalización y firma del Contrato u Orden de Compra, puedan ocasionarle; ya que se ha convenido desde ahora, en fijar esa cifra como cláusula penal en favor de EL ACREEDOR. La vigencia de esta Fianza es de DOS (2) meses contados a partir de la fecha de recepción de las Propuestas. LA COMPAÑIA renuncia expresamente a los beneficios acordados en los artículos 1833,1834, y 1836 del Código Civil Venezolano.

Se fija como domicilio especial para todos los efectos de este contrato, a la ciudad de San Carlos del Estado Cojedes, jurisdicción de cuyos tribunales declaran las partes someterse con exclusión de cualquier otro.

Se hacen dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto. En ----, a la fecha de su autenticación.

LA COMPAÑIA  
LOGOTIPO DE LA EMPRESA

---

**MODELO DE FIANZA DE FIEL CUMPLIMIENTO.**

Ciudadano:  
Coordinador y demás miembros de la  
Comisión de Contrataciones de la Universidad Deportiva del Sur.  
Presente.-  
Ref. **CC-UDS-2010-002**.

(DEBE SER OTORGADA POR COMPAÑIA DE SEGUROS, DEBIDAMENTE INSCRITA EN LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS)

Yo, -----, identificación, actuando en mi carácter de-----, de la sociedad de comercio "-----", inscrita por ante el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado----, el ---, bajo el No-- , Folio: Tomo:---, inscrita en la Superintendencia de Seguros del Ministerio de Hacienda bajo el No--, de aquí en lo adelante denominada LA COMPAÑIA, debidamente autorizada por la Junta Directiva, en la sesión No , de fecha---, en nombre y representación de " " , declaro que: Constituyo a mi representada en fiadora solidaria y principal pagadora de la empresa "-----", inscrita en el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado ---, bajo el No--, Tomo: , de fecha: , en lo adelante denominado EL AFIANZADO; hasta por la cantidad de----- (Bs. --), para garantizar a la Universidad Deportiva del Sur (U.D.S), en lo sucesivo denominado EL ACREEDOR, el Fiel Cabal y Oportuno Cumplimiento por parte de EL Afianzado, de todas y cada una de las Obligaciones que resulten a su cargo y a favor de EL ACREEDOR según Contrato No--- -, para la prestación del servicio correspondiente a "**CC-UDS-2010-002** **"CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL RESGUARDO DE LAS INSTALACIONES ACADEMICAS, DEPORTIVAS Y RESIDENCIALES DE LA UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR, PERIODO 2011"**. La presente fianza empezará a regir desde el otorgamiento del referido contrato y permanecerá en vigencia hasta que se considere Aceptada conforme al contrato indicado.

Se fija como domicilio especial para todos los efectos de este contrato, a la ciudad de San Carlos del Estado Cojedes, jurisdicción de cuyos tribunales declaran las partes someterse con exclusión de cualquier otro. En -----, a la fecha de su autenticación.

**MODELO DE CONTRATO.**

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA  
UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR  
CONSULTORIA JURIDICA**

|              |        |
|--------------|--------|
| CONTRATO N°: | Rif:   |
| CONTRATADO:  | Fecha: |

Entre la **UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR**, adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, creada mediante el Decreto del Ejecutivo Nacional N° 4.244 de fecha 30 de enero del 2.006, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.368, persona jurídica de derecho público, con domicilio en la ciudad de San Carlos capital del Estado Cojedes, representada en este acto por el ciudadano: **VICENTE IRAIDES JIMENEZ RODRIGUEZ**, venezolano, mayor de edad, de estado civil casado, con Cédula de Identidad N° V- 2.476.028, actuando en su carácter de **RECTOR**, según consta en la Resolución N° 206, de fecha 25/03/2010, emanada del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, quien en uso de sus facultades y a los efectos de este Contrato se denominará **“EL CONTRATANTE”**, por una parte, y por la otra -----, **C.A.**, Registrada por ante el Registro Mercantil ----- de la Circunscripción Judicial del Estado -----, bajo el N° --, Tomo ---, de fecha -- de ----- de -----, quien en lo adelante se denominara **EL CONTRATADO**, representada en este acto por su presidente, el ciudadano: -----, venezolano, mayor de edad, domiciliado en la Ciudad de San Carlos, Edo. Cojedes, y titular de la cédula de identidad **N° V-** -----, quien actúa debidamente autorizado por los Estatutos de dicha Empresa; se ha convenido en celebrar el presente Contrato de Seguridad Preventiva, contenido en las siguientes Cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: Objeto del Contrato. EL CONTRATADO**, se compromete por su exclusiva cuenta, con personal, equipos de seguridad y defensa, elementos propios de la naturaleza del servicio; a ejecutar para **EL CONTRATANTE**, todas las actividades inherentes a los **“SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL RESGUARDO DE LAS INSTALACIONES ACADEMICAS, DEPORTIVAS Y RESIDENCIALES DE LA UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR, PERIODO 2011.”** **CLASULA SEGUNDA: Duración del Contrato:** Se conviene entre las partes que la vigencia del presente contrato por (---) contados desde el --- de del 2011 y culminará el -- de --- - del 2011. **CLAUSULA TERCERA: Monto del Servicio:** EL monto del Servicio de Vigilancia de las instalaciones asignadas de la Universidad Deportiva del Sur, los cuales se regirán por las siguientes estipulaciones: precios unitarios (de lunes a domingo) diez (10) oficiales de seguridad

en turno nocturno: por el monto de **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX (Bs. F 0.000,00)** por cada oficial de seguridad y diez (10) oficiales de vigilancia en turno diurno: por el monto de **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX (BS. F. 0.000, 00)**, por cada oficial de vigilancia; así mismo dos (02) supervisores uno (01) para el turno diurno y uno (01) para el turno nocturno; por igual monto, de lo que suma la cantidad de **XXX (Bs. F. 00.000,00)** mensuales, ya incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

**CLAUSULA CUARTA: Conceptos que Cubre el Precio:** En el precio convenido se encuentran incluidos conceptos tales como: empleados, equipos de seguridad, transporte y cualesquiera otros implementos o provisiones requeridos para la prestación del servicio de seguridad preventiva, en general en dicho precio queda incluido cualquier otro gasto que directa e indirectamente, influya en el costo de la prestación del servicio, por parte del **CONTRATADO**, quien acepta que no podrá hacer variaciones en los precios por el servicio y personal cotizado por él, ni en ninguna de las estipulaciones del presente contrato, a menos que surjan imponderables no previstos en las estipulaciones del mismo, en cuyo caso el contratado, emitirá por escrito ante al contratante la situación derivada del imprevisto con su fundamentación, para realizar el ajuste de él derivado, ante otros eventos este contrato se mantiene de la forma descrita en el presente acuerdo.

**CLAUSULA QUINTA: EL CONTRATADO** se compromete a permitir la retención mensual del 10% del monto neto de la factura, por concepto de Garantía Laboral. **EL CONTRATADO** responderá ante **LA UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR** por cualquier deuda, reclamación, litigios, pagos, así como demandas judiciales o administrativas, decisión incoada o emanada de Organismo Jurisdiccionales competentes, que surjan durante la relación con motivo de la ejecución del servicio por **EL CONTRATADO**, sus trabajadores, sus agentes, representantes con ocasión de daños o perdidas de bienes de **LA UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR** o de terceras personas, y se compromete a velar por la imagen corporativa de **LA UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR**, en sus actuaciones como contratado por ella. El descuento arriba mencionado, lo realizará la Dirección de Administración de la Universidad Deportiva de Sur mensualmente los tres meses de duración de contrato, los cuales serán reembolsados a los ocho (08) días posteriores a la finalización del contrato.

**CLAUSULA SEXTA: EL CONTRATADO** responderá ante **LA UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR** por cualquier deuda, reclamación litigios, pago, así como demandas judiciales o administrativas, decisión incoada o emanada de Organismos Jurisdiccionales competentes, que surjan durante la relación con motivo de la ejecución del servicio por **EL CONTRATADO**, sus trabajadores, agentes, representantes con ocasión de daños o perdidas de bienes de **LA UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR**, en sus actuaciones como contratado por ella.

**CLAUSULA SEPTIMA: Daños y Perjuicios:** **EL CONTRATADO** asume de hecho y derecho la responsabilidad por la pérdida, extravío y daños de materiales y equipos, que se produzcan dentro de las instalaciones de **LA UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR**, mientras dure la prestación del servicio y que no se han originados por contingencias, originadas por causas naturales, hechos fortuitos, culpa de la victima y fuerza mayor. Causados por negligencia, impericia e incumplimiento de los reglamentos internos de **LA UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR**, o cualquier otra normativa inherente a la seguridad

integral del ordenamiento jurídico venezolano. En cuyo caso **EL CONTRATADO** será responsable de cancelar el costo actual por el hecho dañoso. De igual manera será responsable por daños o pérdidas que su personal causaren a los equipos o materiales herramientas o maquinarias propiedad de **LA UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR** o entregados por esta ultima a **EL CONTRATADO** para la ejecución del servicio, **EL CONTRATADO** es el único responsable del cumplimiento de las obligaciones que asume para con su personal como patrono, en virtud de la Ley Orgánica del Trabajo y su Reglamento, la Ley del Seguro Social y su Reglamento, la Ley del INCE y su Reglamento, Ley Orgánica de Prevención y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT) y cualquier otra Ley, Reglamento, Decreto, Resolución u Ordenanza emanada de autoridad competente y en virtud de los contratos individuales o colectivos, con motivo de la relación de trabajo que haya celebrado con el personal a su servicio. **CLAUSULA OCTAVA: Inspección.** **LA UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR**, podrá ejercer el control y fiscalización del servicio objeto de este contrato por órgano del Jefe de Seguridad que se designe a todo efecto. La representación de **LA UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR** por parte del jefe de seguridad no excluye a de los organismos directivos de **LA UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR** ni de cualquier delegado especial que esta designe. **CLAUSULA NOVENA: Normas.** Se consideran disposiciones contractuales en todo cuanto le sean aplicables a este contrato, las Normas de **LA UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR**, y cualesquiera otras emitidas por organismos públicos, relacionados con la naturaleza de los servicios a que se refiere este contrato. **EL CONTRATADO** declara expresamente estar enterado del contenido de dichas normas. **CLAUSULA DECIMA: Prohibición de Cesión.** **EL CONTRATADO** no podrá ceder o traspasar en todo o en parte, bajo ningún concepto, los derechos y obligaciones que para ella se deriven de la aceptación de los términos y condiciones del presente contrato, sin el previo consentimiento dado por escrito por el Rector, previa sugerencia de La Consultoria Jurídica de **LA UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL SUR.** **CLAUSULA DECIMA PRIMERA: Domicilio** para todos los efectos de este contrato, sus derivados y consecuencias, las partes eligen como domicilio a la Ciudad de San Carlos, a la Jurisdicción de cuyo Tribunales Civiles declaran expresamente someterse, con exclusión de cualquier otro domicilio que puedan anteponer las partes. Se hacen tres (03) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto en San Carlos, a los XX días del XXXX del 2009.

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEPORTIVA DEL  
SUR

EL CONTRATADO

Elaborado por:

